



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

5 JUN. 2023

Resolución de Intendencia

Nº 046 -2023-INBP

ROSA MARCELA COSIO MARISCAL
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

San Isidro, 31 MAYO 2023

VISTOS:

El Informe Nº 039-2023-INBP/OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Oficina de Planificación y Presupuesto; El Memorando Nº 090-2023-INBP/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Informe Nº 081-2023-INBP/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Y CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1260, se fortalece el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - CGBVP como parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP, como organismo público ejecutor adscrito al Ministerio del Interior - MININTER; precisándose en su artículo 22º que el organismo público ejecutor regulado por la Ley Nº 27067, CGBVP, modifica su denominación por INBP, la misma que adecúa su estructura orgánica y funciones conforme a la citada norma;

Que, el numeral 7.3 del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad en el marco de sus objetivos estratégicos institucionales que conforman su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujetándose a la normatividad vigente;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13º del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala, entre otros, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente; y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros; y, se dispuso que, el Consejo Directivo del CEPLAN adopte las decisiones necesarias para el cumplimiento de las funciones del CEPLAN y los fines del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/PCD, y sus modificatorias, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nº 137-2019-INBP, se crea la Comisión de Planeamiento Estratégico del Pliego 070: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, de carácter permanente; para el planeamiento institucional a nivel del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante Resolución de Intendencia Nº 046-2022-INBP, se aprueba el PEI para los periodos 2022-2026 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

Que, Mediante Resolución de Intendencia Nº 049-2022-INBP, se aprueba el POI Multianual 2023-2025 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

Que, Mediante Resolución de Intendencia Nº 129-2022-INBP, se aprueba el POI 2023 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023; Que, Mediante Resolución de Intendencia Nº 012-2023-INBP, se aprueba el POI 2023 Modificado, versión 1 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

Que, acorde dispone el numeral 6.3 de la referida Guía para el Planeamiento Institucional, con la intervención de la Comisión de Planeamiento y el apoyo del órgano planeamiento, el Plan Operativo



PAGINA EN BLANCO



Resolución de Intendencia

Nº 046 -2023-INBP

Institucional Anual puede ser objeto de hasta 04 modificaciones, cuando se presentan, entre otras, las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización; y, b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, mediante Informe Nº 039-2023-INBP/OPP-UPM la Unidad de Planeamiento y Modernización presenta el POI 2023 modificado, versión 2 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, documento que contiene las actividades operativas e inversiones, metas físicas o financieras, indicándose que dicha modificación tiene por finalidad asegurar el logro de los resultados esperados en coherencia con los recursos disponibles que cuenta la INBP, siendo que la modificación propuesta cuenta con la conformidad de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la INBP a través del Acta de Sesión Nº 004-2023-CPE, así como de la Oficina de Planificación y Presupuesto expresado en el Memorando Nº 090-2023-INBP/OPP;

Que, mediante Informe Nº 081-2023-INBP/OAJ la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión favorable sobre el POI 2023 Modificado, versión 2, de la INBP, sugiriendo que el mismo sea aprobado, conforme a lo recomendado por la Unidad de Planeamiento y Modernización y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del acto resolutivo correspondiente;

Que, en ese sentido, corresponde emitir el acto resolutivo que aprueba el POI 2023 Modificado, versión 2, de la INBP;

Que, a través de la Resolución Suprema Nº 033-2021-IN, de fecha 02 de febrero de 2021, se designa al señor Luis Antonio Ponce La Jara, en el cargo público de confianza de Intendente Nacional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

Que de Conformidad con el artículo 7º del Reglamento de Organización y Funciones de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, el Intendente Nacional es la mas alta autoridad de la entidad, ejerce las funciones ejecutivas de dirección, es titular del pliego y ejerce la representación legal de la entidad;

Que, en uso de las facultades de las que está investido el Representante Legal de la Institución de acuerdo con el Decreto Legislativo Nº 1260 y en concordancia con el Reglamento de Organización y Funciones de la INBP aprobado mediante Decreto Supremo Nº 025-2017-IN; con el visto bueno de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Unidad de Planeamiento y Modernización de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 modificado, versión 2, de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, documento que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR, a la Unidad de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución de Intendencia y el anexo integrante de la misma, en el Portal de Transparencia Estándar de la INBP.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Abog. LUIS ANTONIO PONCE LA JARA
Intendente Nacional
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú



PAGINA EN BLANCO

**PLAN
OPERATIVO
INSTITUCIONAL
(POI) 2023
MODIFICADO,
VERSIÓN 2**

**INTENDENCIA NACIONAL DE
BOMBEROS DEL PERÚ**



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026	3
1.1. Declaración de Política Institucional	3
1.2. Valores Institucionales	4
1.3. Misión Institucional	4
1.4. Acciones Estratégicas Institucionales Priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional.	4
2. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL POI 2023	8
3. PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS EN EL POI 2023	8
4. ANEXO	8



PRESENTACIÓN

La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú - INBP es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio del Interior, creada mediante el Decreto Legislativo N° 1260 del 8 de diciembre de 2016. La INBP ejerce rectoría en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos.

El Plan Operativo Institucional - POI anual permitirá la implementación de la estrategia del Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2026 de la INBP, documento de gestión institucional en el que se concreta el direccionamiento estratégico, es decir, el rumbo u orientación que se quiere dar a la acción institucional, con la finalidad de fortalecer las capacidades de respuesta del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), para ello la INBP brindará: (i) Provisión de equipos, materiales, infraestructura, vehículos, recursos humanos; (ii) Desarrollar instrumentos técnicos y normativos para la prevención y respuesta ante emergencias de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos; (iii) Gestionar el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de competencias técnicas de los bomberos; (iv) Optimizar, formalizar y automatizar cada uno de los procesos a lo largo de la cadena de valor, articulados con los sistemas administrativos; y (v) Mejorar el sistema de gestión de la información y el conocimiento, con una adecuada gestión de recursos humanos y una apropiada asignación de los recursos en el corto y mediano plazo

En ese sentido, el POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.

En concordancia con la Guía para el Planeamiento Institucional, el POI 2023 de la INBP, toma como base la programación del primer año del POI Multianual 2023-2025¹ conforme al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)² 2023, financiado con un presupuesto de S/ 64,579,455.00 (Sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco y 00/100 soles).

En el proceso de ejecución del POI 2023, hace necesario la incorporación de una actividad operativa y el incremento de la meta física de otra actividad operativa, orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.



¹ POI Multianual 2023-2025, aprobado mediante Resolución de Intendencia N° 049-2022-INBP

² PIA 2023, aprobado con Resolución de Intendencia N° 125-2022-INBP

1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2026

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 de la INBP, aprobado mediante Resolución de Intendencia N° 046-2022-INBP, define la Declaración de la Política Institucional, los valores institucionales, la Misión de la Institución, los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, los cuales se indican a continuación.

1.1. Declaración de Política Institucional

En el marco de las prioridades establecidas en la Política institucional, la INBP ha establecido los siguientes lineamientos de política que orientarán su accionar:

Lineamientos:

1. Fortalecer la entrega de los bienes y servicios de manera oportuna según lo que requiera el CGBVP.
2. Fortalecer la normatividad en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano [1] y apoyo en incidentes con materiales peligrosos para su oportuno cumplimiento por parte de las entidades públicas y privadas.
3. Fomentar estudios de investigación y gestión de la información sobre el servicio público de bomberos pertinentes y difundidos en las entidades públicas, privadas y población.
4. Fortalecer los estándares de aprendizajes del quehacer del bombero implementados por la Escuela de Bomberos de la INBP, mediante el enfoque constructivista y de formación por competencias.
5. Fortalecer las estrategias de comunicación y sensibilización en materia de prevención de incendios, prevención de accidentes e incidentes con materiales peligrosos de forma efectiva hacia la población.
6. Gestionar y controlar los beneficios otorgados a los bomberos del CGBVP, y familiares directos.
7. Desarrollar la plataforma de tecnologías de la información y comunicación con cobertura nacional a fin de facilitar la sistematización de información y data en la institución y del CGBVP.
8. Fortalecer los mecanismos de cooperación que contribuyan al cierre de brechas de las necesidades y demandas del CGBVP en los tres niveles de gobierno y a nivel privado.
9. Optimizar la gestión por procesos implementado en la INBP.
10. Fortalecer la gestión de riesgo de desastres implementados en la INBP.
11. Fortalecer los mecanismos de coordinación para la prestación del servicio público de bomberos de manera adecuada entre el CGBVP y la INBP.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

15 JUN. 2023

MARCELA COSIO MARISCAL
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU

1.2. Valores Institucionales

- **Integridad:**
El personal actúa con entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y en el comportamiento, desechando todo provecho o ventaja personal, para cumplir con los compromisos y objetivos de la Institución.
- **Compromiso:**
Obligación contraída por el personal, el cual se compromete a cumplir con sus labores diarias de manera eficiente y eficaz.
- **Innovación:**
Acción de aplicar nuevas ideas, bienes, servicios o procedimientos para perfeccionar, dar solución a un problema o facilitar una actividad, con la intención de mejorar el servicio público de bomberos.
- **Vocación de servicio:**
Convencimiento y la pasión por ejercer una actividad profesional para satisfacer las necesidades de otro, manteniendo una actitud de empatía hacia los demás y un accionar desinteresado.
- **Transparencia:**
Forma sincera y responsable de mostrar todos los actos de los servidores de la INBP, especialmente del qué, quienes, cómo, cuándo y cuánto es el gasto público de la gestión institucional.

1.3. Misión Institucional

La misión define la razón de ser y el rol central de la INBP en el marco de las competencias y funciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1260, considerando como su principal cliente el CGBVP y según los criterios de modernización del estado.

"Conducir la rectoría en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, además de proveer bienes y servicios de calidad necesarios para la prestación del servicio público de bomberos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú en beneficio de la población, a través de una gestión eficiente, íntegra y transparente".

1.4. Acciones Estratégicas Institucionales Priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional.

A continuación, se detallará cada Objetivos Estratégico Institucional (OEI) detallando sus respectivas Acciones Estratégicas priorizadas asociadas a su implementación, señalando la meta para el año 2023, así como los centros de costo responsables de su ejecución:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

05 JUN. 2023

ROSA MARCELA COSIO MARISCAL

INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Cuadro 1:
Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales

OEI.01: Optimizar la provisión de recursos para el CGBVP				
Prioridad	AEI		Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción	2023	
1	AEI.01.01	Servicio de abastecimiento de combustible oportuno a las unidades vehiculares de las compañías de bomberos del CGBVP	100%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
2	AEI.01.02	Mantenimiento oportuno al parque automotor del CGBVP	80%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
3	AEI.01.03	Mantenimiento oportuno a los equipos de las compañías de bomberos del CGBVP	80%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
4	AEI.01.04	Equipos y materiales entregados de manera oportuna al CGBVP	95%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
5	AEI.01.05	Mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura ejecutadas de las compañías de bomberos del CGBVP	100%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
6	AEI.01.06	Inversiones de infraestructura y/o equipamiento evaluado a favor del CGBVP	60%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
7	AEI.01.07	Convenios interinstitucionales implementados para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP	90%	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad

Cuadro 2:

Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales

OEI.02: Fortalecer el marco Jurídico en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos en beneficio del CGBVP, entidades públicas, privadas y población				
Prioridad	OEI / AEI		Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción	2023	
1	AEI.02.01	Documentos normativos aprobados para su cumplimiento por parte del CGBVP, entidades públicas, privadas y población	15	Subdirección de Políticas y Normas
2	AEI.02.02	Acciones de comunicación socialización y divulgación de documentos normativos aprobados en beneficio del CGBVP entidades públicas, privadas y población	15	Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación
3	AEI.02.03	Estudios e investigaciones en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, pertinente y oportuna para la INBP, CGBVP y la población	6	Subdirección de Investigación y Gestión de la Información

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

05 JUN 2023

Rosa Marcela Cosío Mariscal
FEDATARIO
Página 5 de 8
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Cuadro 3:

Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales

OEI.03: Fortalecer las capacidades y competencias técnicas del personal que presta el servicio público de bomberos				
Prioridad	AEI		Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción	2023	
1	AEI.03.01	Plan de capacitación contextualizado para el personal que presta el servicio público de bomberos y otras instituciones de primera respuesta.	68.60%	Dirección de la Escuela de Bomberos
2	AEI.03.02	Normas de competencias implementados por la Escuela de Bomberos de la INBP y entidades de primera respuesta	2	Dirección de la Escuela de Bomberos
3	AEI.03.03	Programa de equipamiento y mobiliario para capacitación implementado para la Escuela de Bomberos de la INBP.	10%	Dirección de la Escuela de Bomberos
4	AEI.03.04	Beneficios (becas u otros) que coadyuven a mejorar las condiciones de vida del bombero del CGBVP y sus familiares directos	10	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
			6	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades

Cuadro 4:

Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales

OEI.04 Fortalecer la articulación asociada a la prevención de incendios, atención de accidentes entre la INBP, el CGBVP y los gobiernos subnacionales y la población				
Prioridad	OEI / AEI		Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción	2023	
1	AEI.04.01	Redes institucionales en los tres niveles de gobierno para la sostenibilidad del servicio público de bomberos del CGBVP	3	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
2	AEI.04.02	Campañas de prevención de incendios y emergencias para desarrollar las capacidades de los bomberos del CGBVP	4	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
4	AEI.04.03	Programa de desarrollo de capacidades implementado para los bomberos del CGBVP	1	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
3	AEI.04.04	Servicio de comunicación en prevención de incendios, accidentes e incidentes con materiales peligrosos, difundido y publicado en los medios de comunicación a nivel nacional	26	Oficina de Comunicación Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

05 JUN. 2023

ROSA MARCELA COSIO MARISCAL
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Cuadro 5:

Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales

OEI.05 Fortalecer la gestión institucional de la INBP				
Prioridad	OEI / AEI		Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción	2023	
1	AEI.05.01	Procesos institucionales optimizados para la mejora de la gestión de la INBP	2	Oficina de Planificación y Presupuesto - Unidad de Planeamiento y Modernización
2	AEI.05.02	Gestión presupuestaria eficiente para la operatividad de la INBP	91.50%	Oficina de Planificación y Presupuesto - Unidad de Presupuesto e Inversiones
5	AEI.05.03	Gestión Administrativa oportuna en la INBP	6	Oficina de Administración
6	AEI.05.04	Servicio Civil meritocrático implementado en la INBP	46.7%	Oficina de Administración - Unidad de Recursos Humanos
7	AEI.05.05	Programa de Integridad implementado en la INBP.	100%	Gerencia General
3	AEI.05.06	Sistemas informáticos y de comunicaciones implementados y/o desarrollados para optimizar la operatividad institucional	40%	Oficina de Administración - Unidad de Tecnologías de la Información
4	AEI.05.07	Infraestructura tecnológica operativa institucional	100%	Oficina de Administración - Unidad de Tecnologías de la Información

Cuadro 6:

Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales

OEI. 06 Desarrollar la gestión interna de riesgo de desastres en la INBP				
Prioridad	OEI / AEI		Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica responsable del Indicador
	Código	Descripción	2023	
1	AEI.06.01	Planes de gestión de riesgo de desastres implementados para las instalaciones de la INBP	1	Gerencia General
2	AEI.06.02	Programa de capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres implementado para el personal de la INBP.	40%	Gerencia General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

05 JUN. 2023
 ROSA MARCELA CUSTO MARISCAL
 FEDATARIO
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

2. PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS EN EL POI 2023

El POI 2023 Modificado, versión 2, cuenta con la programación de cuarenta y cinco (45) actividades operativas y dos (2) inversiones, según se detalla a continuación:

Cuadro 7:

Programación de Actividades Operativas e Inversiones programadas en el POI 2023 Modificado, versión 2.

Centro de Costo	N° Actividad Operativa	N° Inversión
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	5	0
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD	9	2
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE BOMBEROS	5	0
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN	3	0
JEFATURA	1	0
OFICINA DE ADMINISTRACION	11	0
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	0
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	4	0
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	0
GERENCIA GENERAL	5	0
Total	45	2

Fuente: Elaboración Propia

3. PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS EN EL POI 2023

El POI 2023 Modificado, versión 2, es financiado por un monto ascendente a S/ 64,579,455.00 (Sesenta y cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco y 00/100 soles). Su distribución por genérica de gasto es la siguiente:

Cuadro 8:

Presupuesto Institucional Modificado - PIM 2023
(En soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIA
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,529,209.00
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	135,000.00
2.3. BIENES Y SERVICIOS	42,732,294.00
2.4. DONACIONES y TRANSFERENCIAS	-
2.5. OTROS GASTOS	-
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,182,952.00
TOTAL	64,579,455.00

Fuente: Consulta amigable MEF - <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

4. ANEXO

Se adjunta el anexo B-5, Plan Operativo Institucional (POI) con programación física y financiera (Modificado), año 2023, contiene la reprogramación de metas físicas y financieras efectuadas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

5 JUN. 2023

Página 8 de 8....
ROSA MARCELA COSIO MARISCAL
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

PAGINA EN BLANCO



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera (Pendiente de Cierre)

AOI00099600091	ELABORACIÓN DE NOTAS DE PRENSA, BOLETINES Y REVISTAS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Físico	7.00	9.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	8.00	79.00
000996 -	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP	02.02.01 - OFICINA DE ADMINISTRACION	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero S/.	12,692.25	15,692.25	12,692.25	12,692.25	18,692.25	18,692.25	18,692.25	12,692.25	14,701.25	184,316.00

AOI00099600091	ELABORACIÓN DE NOTAS DE PRENSA, BOLETINES Y REVISTAS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Físico	7.00	9.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	8.00	79.00
000996 -	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP	02.02.01 - OFICINA DE ADMINISTRACION	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero S/.	58,490.40	48,406.91	36,490.40	58,490.40	55,590.40	7,999.47	7,999.47	80,741.68	16,100.00	545,394.00

AOI00099600064	GESTIÓN PARA GASTOS MENORES Y DE EMERGENCIAS	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Alta	Físico	210,471.20	263,089.00	210,471.20	445,747.01	221,723.06	221,723.06	221,723.06	221,723.06	221,723.06	3,633,095.00
----------------	--	---------------------	--------------	----------	--------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--------------

AOI00099600027	ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	90,074.72	103,084.45	90,074.72	90,074.72	90,431.86	88,466.57	90,566.57	137,707.06	137,707.06	1,138,519.00
----------------	--	---------------------	---------------	----------	--------	-----------	------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	------------	--------------

AOI00099600029	OPTIMIZACIÓN DEL RENDIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO DE ENTIDAD	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Físico	22.00	26.00	26.00	25.00	24.00	30.00	23.00	24.00	26.00	29.00
000996 -	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP	02.02.03 - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero S/.	83,945.57	101,345.57	101,345.57	87,856.57	82,345.57	92,638.44	82,345.57	82,345.57	262,976.57	1,736,650.00

AOI00099600028	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL TRANSITO AL REGIMEN DEL SERVICIO CIVIL MERITOCRATICO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00
000996 -	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP	02.02.04 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	060 : INFORME	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00099600030	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS	150131 : SAN ISIDRO	108 : SISTEMA	1 : Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00099600031	IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN A NIVEL NACIONAL	150131 : SAN ISIDRO	108 : SISTEMA	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00099600087	MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	150131 : SAN ISIDRO	112 : UNIDAD	3 : Alta	Físico	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00
AOI00099600106	DESARROLLO DE SISTEMA	150131 : SAN ISIDRO	108 : SISTEMA	3 : Media	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
000996 -	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP	02.02.04 - UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	108 : SISTEMA	3 : Media	Financiero S/.	31,462.07	35,062.07	35,062.07	32,838.07	31,062.07	35,578.94	31,062.07	31,062.07	202,906.87	802,210.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
Centro de Costo: 02.02.05 - UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

ISIDRO

OEI.01 OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL CGBVP

AEI.01.04 EQUIPOS Y MATERIALES ENTREGADOS DE MANERA OPORTUNA AL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150131 :	GESTIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, SEGUROS, ALQUILERES Y OTRAS SAN	150131 :	248 :	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
AO100099600070	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA OPERATIVIDAD	ISIDRO	REPORTE		Financiero S/.	148,344.33	183,344.33	511,003.33	166,230.40	166,230.40	206,558.40	166,230.40	166,230.40	166,230.40	252,914.81	321,496.40	166,230.40	2,021,044.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP

AEI.05.03 GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNA EN LA INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150131 :	ACTUALIZACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES	150131 :	036 :	1 : Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	3.00	0.00	2.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00	12.00
AO100099600034		ISIDRO	DOCUMENTO		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	179,397.00	239,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	438,593.00
150131 :	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	150131 :	036 :	2 : Alta	Físico	50.00	137.00	137.00	136.00	136.00	138.00	136.00	136.00	136.00	135.00	135.00	136.00	1,548.00
AO100099600080		ISIDRO	DOCUMENTO		Financiero S/.	294,917.04	301,384.65	273,271.95	372,557.42	376,435.18	303,934.97	299,434.97	284,434.97	314,207.77	285,184.97	315,697.40	688,592.71	4,110,044.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
Centro de Costo: 02.03 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP

AEI.05.01 PROCESOS INSTITUCIONALES OPTIMIZADOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150131 :	ASESORAMIENTO TÉCNICO LEGAL ESPECIALIZADO	150131 :	060 :	1 : Alta	Físico	10.00	12.00	11.00	12.00	10.00	12.00	10.00	12.00	10.00	13.00	10.00	12.00	134.00
AO100099600035		SAN ISIDRO	INFORME		Financiero S/.	46,188.20	47,075.20	44,825.20	45,418.70	45,568.20	47,075.20	46,459.20	44,795.20	45,568.20	47,398.70	9,346.00	85,241.00	554,956.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
Centro de Costo: 02.04.01 - OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP

AEI.05.02 GESTIÓN PRESUPUESTARIA EFICIENTE PARA LA OPERATIVIDAD DE LA INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150131 :	CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL PLANIFICAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	150131 :	001 :	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AO100099600037		SAN ISIDRO	DOCUMENTO		Financiero S/.	101,673.80	20,317.47	22,792.41	20,317.47	21,626.47	20,879.61	23,759.34	21,267.27	20,919.61	16,485.12	3,753.87	6,246.56	300,039.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
Centro de Costo: 02.04.02 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP

AEI.05.01 PROCESOS INSTITUCIONALES OPTIMIZADOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150131 :	PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EN LA ENTIDAD	150131 :	036 :	1 : Alta	Físico	1.00	2.00	4.00	3.00	0.00	0.00	7.00	1.00	0.00	1.00	2.00	2.00	22.00
AO100099600038		SAN ISIDRO	DOCUMENTO		Financiero S/.	36,245.20	36,245.20	37,968.96	36,245.20	36,940.96	36,245.20	37,445.20	36,245.20	36,245.20	42,105.36	25,786.16	57,394.16	455,106.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
Centro de Costo: 02.04.03 - UNIDAD DE PRESUPUESTO E INVERSIONES

OEI.01 OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL CGBVP

AEI.01.06 INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTOS EVALUADOS A FAVOR DEL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150131 :	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	150131 :	213 :	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AO100099600105		SAN ISIDRO	PREINVERSION		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	96,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00

OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA INBP

AEI.05.02 GESTIÓN PRESUPUESTARIA EFICIENTE PARA LA OPERATIVIDAD DE LA INBP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600090	GESTIONAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EFICIENTEMENTE	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Físico Financiero S/. 41,180.07	2.00	2.00	1.00	2.00	4.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	20.00
																		512,710.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :
000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
03.01 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600036	EVALUACIÓN DE LOS ACTOS Y RESULTADOS EJECUTADOS POR LA INBP EN LA GESTIÓN DE BIENES, RECURSOS Y OPERACIONES INSTITUCIONALES	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	1 : Alta	Físico Financiero S/. 36,262.50	3.00	2.00	2.00	2.00	3.00	3.00	3.00	2.00	3.00	2.00	2.00	1.00	28.00
																		422,923.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :
000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
04.01 - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600040	ACCIONES DE CONDUCCIÓN DE LA NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Alta	Físico Financiero S/. 14,692.53	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	15.00
																		102,940.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :
000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
04.02 - SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600042	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Físico Financiero S/. 9,186.30	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	15.00
																		151,777.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :
000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
04.03 - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600044	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/. 9,186.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.00	0.00	1.00	4.00	0.00	5.00	15.00
																		40,000.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :
000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
05 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600051	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/. 25,931.50	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
																		318,881.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :
000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
05.07 - SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600092	GESTIÓN DE CONVENIOS CON GOBIERNOS SUBNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE BOMBEROS DEL CGBP	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	3 - Alta	Físico Financiero S/. 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00
																		0.00



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
5 JUN 2023
ROSA MARCELA COSIO MARISCAL
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

OEL.04 FORTALECER LA ARTICULACIÓN ASOCIADA A LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; ATENCIÓN DE ACCIDENTES ENTRE LA INBP, EL CGBVP Y LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES Y LA POBLACIÓN

AEI.04.02 CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS PARA DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LOS BOMBEROS DEL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600054	DESARROLLO DE CAMPAÑAS PARA LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIA	150131 : SAN ISIDRO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	265.00	0.00	185.00	0.00	0.00	100.00	700.00
					Financiero S/.	12,372.60	17,372.60	17,372.60	17,372.60	17,372.60	17,372.60	17,372.60	12,372.60	12,372.60	20,297.60	21,210.50	23,091.50	206,553.00

OEL.04 FORTALECER LA ARTICULACIÓN ASOCIADA A LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; ATENCIÓN DE ACCIDENTES ENTRE LA INBP, EL CGBVP Y LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES Y LA POBLACIÓN

AEI.04.03 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA LOS BOMBEROS DEL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600093	GESTIÓN DE DESARROLLO Y/O FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LOS BOMBEROS DEL CGBVP	150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
05.03 - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BENEFICIOSUnidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEL.03 FORTALECER CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS

AEI.03.04 BENEFICIOS [6] (BECAS U OTROS) QUE COADYUVEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL BOMBERO DEL CGBVP Y SUS FAMILIARES DIRECTOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION										Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
AOI00099600052	GESTIÓN DE BECAS U OTROS OTORGADAS A BENEFICIO DE LOS BOMBEROS	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	11,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00	14,002.00	36,498.00	11,250.00	203,000.00

000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
06.01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDADUnidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEL.01 OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL CGBVP

AEI.01.07 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS COMPAÑÍAS DE BOMBEROS DEL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600055	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD	150131 : SAN ISIDRO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	67,746.83	76,096.83	70,846.83	70,846.83	70,846.83	70,846.83	70,846.83	70,846.83	70,846.83	64,526.83	64,166.83	71,714.87	840,180.00

000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
06.02 - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOUnidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEL.01 OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL CGBVP

AEI.01.05 MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADA EN LAS COMPAÑÍAS DE BOMBEROS DEL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600067	GESTIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS COMPAÑÍAS	150131 : SAN ISIDRO	455 : MANTENIMIENTO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	6,000.00	6,000.00	42,800.00	6,000.00	6,000.00	631,821.00	6,000.00	6,000.00	181,000.00	0.00	0.00	490,092.00	1,381,713.00

OEL.01 OPTIMIZAR LA PROVISIÓN DE RECURSOS PARA EL CGBVP

AEI.01.06 INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTOS EVALUADOS A FAVOR DEL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600088	PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS INVERSIONES EN EL MARCO DEL INVIERTE-PE	150131 : SAN ISIDRO	060 : INFORME	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00
					Financiero S/.	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	66,000.00
AOI00099600097	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS: EN LA INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS	150131 : SAN ISIDRO	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	951,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,220,750.00	0.00	0.00	0.00	3,172,500.00
AOI00099600104	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIO, KIT DE RESCATE PESADO, KIT DE RESCATE VEHICULAR, CAMIONETA Y CAMION CISTERNA EN LAS 243 COMPAÑÍAS DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ.	150131 : SAN ISIDRO	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,217,595.00	0.00	0.00	0.00	2,822,388.00	2,352,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,391,983.00

000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
06.03 - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y MANTENIMIENTOUnidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEI.01 OPTIMIZAR LA PROVISION DE RECURSOS PARA EL CGBVP

AEI.01.01 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE OPORTUNO A LAS UNIDADES VEHICULARES DE LAS COMPAÑIAS DE BOMBEROS DEL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150131 : SAN ISIDRO	248 : REPORTE	3 : Muy Alta	Financiero S/.			0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00
GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE																		
AOI00099600089						550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	550,113.00	5,599,155.00

OEI.01 OPTIMIZAR LA PROVISION DE RECURSOS PARA EL CGBVP

AEI.01.02 MANTENIMIENTO OPORTUNO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150131 : SAN ISIDRO	455 : MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2 : Muy Alta	Financiero S/.			53.00	42.00	27.00	19.00	8.00	59.00	37.00	20.00	11.00	1.00	1.00	1.00	286.00
GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO PARA LAS OPERACIONES DE RESPUESTA Y CONTROL DE EMERGENCIAS																		
AOI00099600078						426,002.71	426,894.08	370,214.04	358,389.61	188,296.50	540,487.78	316,169.51	230,648.72	139,818.19	44,934.18	360,804.18	3,590,159.00	
150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS VEHICULARES																		
AOI00099600100						0.00	0.00	0.00	666.50	0.00	666.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,333.00
150131 : SAN ISIDRO	042 : EQUIPO	2 : Muy Alta	Financiero S/.			0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,500.00
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS																		
AOI00099600074						0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,500.00

OEI.01 OPTIMIZAR LA PROVISION DE RECURSOS PARA EL CGBVP

AEI.01.03 MANTENIMIENTO OPORTUNO A LOS EQUIPOS DE LAS COMPAÑIAS DE BOMBEROS DEL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150131 : SAN ISIDRO	042 : EQUIPO	2 : Muy Alta	Financiero S/.			0.00	0.00	0.00	27.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27.00
GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS																		
AOI00099600074						0.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	104,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,500.00

OEI.01 OPTIMIZAR LA PROVISION DE RECURSOS PARA EL CGBVP

AEI.01.04 EQUIPOS Y MATERIALES ENTREGADOS DE MANERA OPORTUNA AL CGBVP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150131 : SAN ISIDRO	248 : REPORTE	2 : Muy Alta	Financiero S/.			0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS																		
AOI00099600075						0.00	0.00	0.00	83,304.95	0.00	0.00	54,879.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,184.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo : 07 - DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE BOMBEROS

OEI.03 FORTALECER CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS

AEI.03.02 NORMAS DE COMPETENCIAS IMPLEMENTADAS POR LA ESCUELA DE BOMBEROS DE LA INBP Y ENTIDADES DE PRIMERA RESPUESTA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150131 : SAN ISIDRO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.			1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN A BOMBEROS																		
AOI00099600045						15,785.66	16,229.74	15,442.60	15,442.60	15,442.60	15,442.60	16,042.60	15,442.60	15,442.60	15,442.60	15,442.60	15,442.60	202,553.00

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP

Centro de Costo : 07.02 - SUBDIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN

OEI.03 FORTALECER CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS

AEI.03.01 PLAN DE CAPACITACIÓN CONTEXTUALIZADO PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBERO Y OTRAS INSTITUCIONES DE PRIMERA RESPUESTA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150131 : SAN ISIDRO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.			0.00	80.00	100.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	142.00	1,522.00
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A BOMBEROS																		
AOI00099600047						4,186.30	4,186.30	10,386.30	28,286.30	23,386.30	8,386.30	11,686.30	10,386.30	8,386.30	6,171.00	22,041.00	148,875.00	
150131 : SAN ISIDRO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.			0.00	0.00	0.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	115.00	115.00	115.00	1,335.00
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO																		
AOI00099600048						0.00	0.00	0.00	12,310.10	12,310.10	12,310.10	12,310.10	12,310.10	12,310.10	12,310.10	12,310.10	12,310.10	123,101.00
150131 : SAN ISIDRO	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.			0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00
IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES																		
AOI00099600060						0.00	0.00	0.00	70,818.00	100.00	84,684.50	100.00	0.00	60,784.50	0.00	869.00	0.00	217,356.00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FEDATARIO

INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU

ROSA MARCELA COSIO MARISCAL

FEDATARIO

INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU

Unidad Ejecutora : 000996 - INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP
Centro de Costo: 07.03 - SUBDIRECCIÓN DE DOCUMENTACION Y CERTIFICACION

OEL03 FORTALECER CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBERO Y OTRAS INSTITUCIONES DE PRIMERA RESPUESTA

AEI.03.01 PLAN DE CAPACITACIÓN CONTEXTUALIZADO PARA EL PERSONAL QUE PRESTA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBERO Y OTRAS INSTITUCIONES DE PRIMERA RESPUESTA

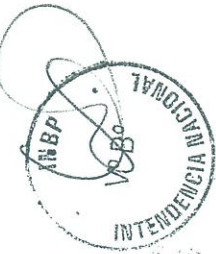
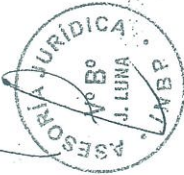
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00099600050	GESTIÓN DEL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE LA ESCUELA DE BOMBEROS.	150101 : LIMA	413 : PARTICIPANTE CERTIFICADO	1 : Muy Alta	Físico	85.00	35.00	48.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	56.00	672.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	23,500.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00

TOTAL FINANCIERO S/. 64,579,455.00

Unidad de Medida.

La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA





PAGINA EN BLANCO